

# La Información

## Diario de Salamanca

### PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Un trimestre	3	ptas.
Número suelto	0'50	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

### REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Soria, núm. 5 — Teléfono, núm. 9

**NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS**

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Loreto, 61, rue Caumartin.

### ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

## Boletín de Mercado

### Salamanca

Salamanca 26.—Trigo a 35 rs.; id. rubión a 31; cebada a 23 1/2; centeno a 24.

### Valladolid

Valladolid 25.—Trigos. Hoy han llegado a nuestro mercado del Arco 1200 fanegas pagadas a 35 3/4 rs. las 94 libras y por el Canal 800 fanegas cotizadas a 35 1/2 rs. por igual peso.

Las salidas por ferrocarril fueron nulas.

Centeno.—Entraron hoy 100 fanegas cotizadas a 24 rs.

Medina 25.—Se presentaron a la venta en el mercado que se celebró en este día 800 fanegas de trigo que se pagaron a 35 y 1/2 rs. las 94 libras.

En partidas hay ofertas a 37 rs. sobre vagón.

Las compras animadas: el temporal amenazando llover y los labradores han dado ya principio a la siebra.

Nava del Rey 25.—Trigo superior a 35 50 rs. las 94 libras; id. bueno a 35; centeno a 25 rs. las 92 libras; cebada a 24 reales fanega; algarrobas a 24; muelas a 44; garbanzos de 115 a 125; lentejas a 30; harina de 1ª a 14 rs. arroba; la de 2ª a 12 1/2; la de 3ª a 11; vino blanco nuevo de 9 a 13 rs. cántaro y lo viejo a 20.

Se han vendido 800 fanegas de trigo a 35 y 35 1/2 las 94 libras con tendencia de alza.

Mota del Marqués 25.—En esta plaza hay animación en la compra del trigo, que ya no quieren ceder los tenedores a menos de 34 rs. fanega sin peso a cuyo precio se ha cedido buen número de fanegas en la semana última.

También es solicitada la cebada, cuyo precio ha subido, pero se vende poco por ser abundante la cosecha.

En los demás granos apenas se realizan operaciones.

En partidas se expidieron 400 fanegas de trigo a 34 rs. para Valladolid y 100 de cebada a 22 para el consumo local.

Vecilla 25.—Trigo a 33 rs. fanega; centeno a 24; cebada a 20.

La falta de vientos para poder terminar la bielta hace que aún no se haya terminado la recolección por completo en muchos puntos. Esto, unido a que el labrador halla ruinosos los precios que consigue por sus productos, y muy especialmente el trigo, motiva la escasez de entradas que para la época en que nos encontramos son insignificantes.

### Palencia

Palencia 25.—En el último mercado entraron 3.600 fanegas de trigo que se pagaron a 33 rs. las 92 libras, y 600 de cebada a 20 1/2 rs. fanega.

Tendencia del mercado sostenida. Paredes de Nava 25.—El último mercado celebrado en esta plaza ha tenido ya el aspecto ordinario notándose desanimación en la venta de casi todos los artículos.

La harina de 1ª se cotizó a 12 1/2 reales arroba; la 2ª a 12; la 3ª a 11 el salvado fino 8; trigo superior 53; corriente 32 1/2; gublanos 78; garbanzos superiores 125; regulares 109 medianos 90; aceites 52 1/2 reales arroba; vinos tintos 5; blancos 5 3/4; muelas 40; yeros 31; patatas a 4 y la paja a 21 céntimos arroba.

### Zamora

Zamora 25.—Trigo 34 y 35 rs. fanega; cebada a 22 y 23 id. id.; centeno a 26 27 id. id.; algarrobas a 23-24 id. id.; vino tinto a 8 rs. cántaro.

Hermosilla 25.—Trigo a 31 rs. fanega; centeno 26 id. id.; cebada a 24 id. id.; algarrobas a 28 id. id.; alubias a 90 id. idem; garbanzos a 80 id. id.; muelas a 36 idem id.; patatas a 5 rs. arroba; tocino a 90 reales id.; manteca a 100 rs. id.; queso a 40-45 rs. id.; vino tinto, cántaro a 6 rs.

Benavente 25.—10 kilos de ganado cabrío en el matadero 5 pesetas; id. id. de cerda a 9 id.; id. id. vacuno a 6 id.; 1 hectolitro de vino 20 pesetas; id. id. de aguardiente 82 56 id.

### Otros mercados

Paris 24.—Harinas de comercio Doce-Marcas a 43 francos 50 céntimos el sacco de 159 kilos.

Trigo a 18 francos 75 céntimos los 100 kilos.

Nueva-York 24.—Trigo rojo a 62 0/10 centavos 12 reales 40 céntimos el bushel (Pesetas 5,12 céntimos fanega de 94 libras).

Chicago 24.—Trigo rojo a 57 1/2 centavos (11 reales 50 céntimos) el bushel (Pesetas 4'75 cént. fanega de 94 libras).

## Salamanca 26 de Septiembre de 1895

## EL GOBIERNO Y LA IGLESIA

Copiamos de El Día:

«El Real Consejo de Instrucción pública, llamado recientemente a informar acerca de las obras del catedrático de la Universidad de Barcelona don Odón de Buen, lo hizo en el sentido de que «representan una suma grande de instrucción, de celo y de trabajo, que los hace acreedores en justicia a ser informados favorablemente, a fin de que este informe pueda servir al autor como mérito en los ascensos que solicite dentro de su carrera como profesor.»

Y como consecuencia del citado informe, recibía el señor de Buen el siguiente oficio:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento dice al presidente del Consejo de Instrucción pública con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr. S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido a bien aprobar el dictamen emitido por la sección tercera de ese Consejo, relativo a las obras del catedrático don Odón de Buen, tituladas *Tratados de Geología, de Zoología y Botánica*»

«Lo que traslado a V. S., etc.»

«Barcelona 22 de Agosto de 1895.—El rector, Sr. Obán de Buen.»

Poquísimos días después con fecha 10 del mes que corre, se ha publicado el siguiente edicto por el Obispo de Barcelona:

«Con el más profundo disgusto hemos de manifestar a nuestros fieles diocesanos que nuestro Santísimo Papa León XIII, por decreto pontificio de 15 de Junio último aprobado el de la Sagrada Congregación del Índice, se ha dignado condenar las dos obras del catedrático de la Universidad literaria de Barcelona, doctor don Odón de Buen, tituladas: *Tratado elemental de Geología* y *Tratado elemental de Zoología*, según es de ver del ejemplar auténtico que hemos recibido de dicha Sagrada Congregación. Por tanto, en cumplimiento de nuestro Pastoral ministerial hacemos saber a nuestros amados fieles que no es lícita a ningún católico la lectura y retención de dichas obras, y al autor de ellas, que, según nuestras noticias, fué regenerado en Cristo por el santo bautismo, exhortamos que retire de la circulación las obras mencionadas, retracte los errores que

en ellas se contienen y se sujete humildemente a la autoridad de la Iglesia, como cumple a los deberes que contrajo al entrar en el gremio del catolicismo.

Asimismo ordenamos a cuantos tengan en su poder ejemplares de los citados libros los entreguen inmediatamente a sus propios párrocos ó en nuestra secretaria de Cámara, a fin de que sean inutilizados según derecho.

Barcelona 10 de Septiembre de 1895.—Jaime, Obispo de Barcelona.

¿Qué tenemos que añadir?

Después que el Sumo Pontífice condena las obras del librepensador catedrático, viene el Consejo de Instrucción pública poniéndolas por las nubes [para que pueda servir al autor como mérito de los ascensos! Huelgan los comentarios.

## Rasgos y Rasguños

Leemos en El Correo Español:

«El señor Mella, después de su excursión por Aragón, se pondrá de acuerdo con el señor marqués de Cerralbo y con nuestras autoridades políticas de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, para preparar el mes próximo un gran meeting en Azeitia con fines que fácilmente adivinarán nuestros lectores, habiendo sido aquella villa, no ha mucho tiempo, lugar de agravio a la verdad, al común sentido y a la decadencia por parte de los que, encendiéndose ciego y gordo al Sagrado Corazón de Jesús, pretenden regocijarse a Voltaire en los profundos infiernos.»

¡Atiza! Después de estos... finales ¿quién no adivina esotras fines?

¡Ah! El Correo llama al señor Mella el Coloso de la palabra. Diga V. el gigante de boquilla...

## Del Extranjero

### TELEGRAMAS DE FABRA

Buenos Aires 24.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro en el día de ayer: 328.

Paris 25.—Ha fallecido el conocido sportman señor Lupin.

Paris 25.—Un despacho de Sahghai fechado esta madrugada dice que allí corre muy acreditado el rumor de que el gobierno chino se niega a dar satisfacciones a Inglaterra, la cual pide el severo castigo del virrey de Setchueng a quien se atribuye la principal responsabilidad en la matanza de cristianos en Chengtu.

Buenos Aires 25.—El señor Romero cediendo a reiteradas instancias de sus amigos políticos ha resuelto seguir desempeñando la cartera de Hacienda.

Bruselas 24.—En una correspondencia de Roma dirigida a un diario de esta capital declara que las fiestas del

25.º aniversario de la unidad italiana han carecido del carácter unánime y popular que se trató de darlas atribuyendo a que después de 25 años la monarquía que realizó la unidad material del Reino no ha conseguido la unión moral de los italianos.

El gobierno dice, agobiado por el peso de su propia victoria no supo comprender la grandeza de la misión que le correspondía, siendo de notar que conforme el poder político ha ido aislándose el prestigio moral de la Santa Sede ha logrado triunfos a que tal vez no estaría llamada habiendo conservado el Pontífice el poder temporal.

San Petersburgo 24.—Entre los individuos de familias reales que asistirán a las fiestas de la coronación figura el príncipe Nicolás de Montenegro.

Londres 25.—Un despacho de la Habana dirigido al periódico Te Times acusa la presencia del cabecilla insurrecto Antonio Maceo en la provincia de Puerto Príncipe.

Berlin 25.—Se ha dictado auto de detención contra el Barón Hammerstein.

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español 6 9/34, 3 0/0 francés 100'50.

Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español 69'00.

FABRA

## ESTUDIOS ECLESIASTICOS SUPERIORES

PARA EL CURSO DE 1895 A 1896

Acordado en la Conferencia Episcopal última, celebrada en Junio de este año, que los Estudios Eclesiásticos Superiores, establecidos en el Colegio de Calatrava de esta ciudad, partieran desde el 5.º año de Sagrada Teología, según el plan más ó menos vigente en los Seminarios, pero el más autorizado de 1852, hemos trazado los cuadros de asignaturas que, teniendo en cuenta el Profesorado de que disponemos, pueden cursarse en el año escolar entrante de 1895 a 1896.

En el Concilio provincial de Valladolid como en la precitada conferencia, se clasificaron dichos estudios en filológicos, estéticos, filosóficos teológicos, bíblicos, de Derecho y Administración y de Ciencias naturales relacionados con nuestros sagrados dogmas.

En el curso pasado, no obstante que dieron comienzo los mencionados estudios con alumnos de 7.º año de Teología y alguno que otro, en el ramo de idiomas, de 4.º y 5.º, ya se cultivaron con esmero y decidido ahínco los señalados en mi decreto y BOLETIN de 15 de Septiembre de 1894.

Aumentado ahora el número de Profesores, como también el de los alumnos y años de curso, se podrán desenvolver los estudios bíblicos, con sus materias preliminares y complementarias de los idiomas doctos y la Arqueología; los de Derecho y Administración y los de la Suma Teológi-

de Santo Tomás y puntos filosóficos de actualidad.

Serías dificultades hemos encontrado al querer enlazar estos ramos del saber con el plan seguido de estudios que tenemos y la manera más común de interpretarlo.

Por lo que toca a la Sagrada Escritura, después de consultar a nuestros Hermanos los Obispos provinciales, no dudamos exponer nuestro pensamiento acerca de lo que entendemos deben procurar los señores Lectorales para desempeñar con provecho su cargo. Redúcese a pertraher a los sacerdotes en el rico arsenal de la Biblia, para el provecho de su espíritu y las funciones ministeriales: no a formar escritores y apologistas de la religión; a esto ha de inspirarse en años ulteriores.

Por lo que en 5.º año de Teología se tratará: Primera parte.—Hermenéutica, é introducción histórica y crítica al estudio de la Sagrada Escritura.—Segunda parte.—Introducción a cada uno de los libros del Antiguo Testamento.—Exposición de parte del Génesis y Eclesiastés, este aprendido de memoria.—6.º año: Ampliación de la introducción al estudio de la Biblia.—Introducción a cada uno de los libros del Nuevo Testamento.—Exposición de la Epístola a los Romanos y Hebreos: una de ellas aprendida también de memoria. En diferentes cursos podrá variarse el libro que ha de comentarse.

No es decible lo útil que resulta saber de memoria algún libro de la Sagrada Escritura, el Eclesiastés verbi gracia, ó la Carta a los Romanos: porque refrescado luego, se emplean los textos en la oratoria con suma facilidad y oportunidad.

Creemos casi necesario el que sean dos los profesores para los dos cursos de Escritura: el primero se lo lleva la introducción a la Sagrada Biblia: y sin aquélla qué interpretación cabe de los autores inspirados para los alumnos de 6.º año?

Lo mismo opinamos respecto del estudio de Derecho Canónico y de la Teología. En nuestro Seminario se estudiaba esta amplísima ciencia turnando los años, sin prepararse todos previamente con el 1.º de Lugares teológicos. Procuramos establecerlas en seguida, y ahora arreglaremos lo propio en las materias canónicas. Porque también un solo profesor ha explicado todos los cursos de Derecho, comenzando los alumnos por el que correspondía en turno. ¿Pero será posible aprender bien el Derecho Canónico sin estar cimentados en las Instituciones y conocer las fuentes, colecciones canónicas y Códigos, con algo del llamado Derecho público? ¿Y aquello que los de 7.º de Teología cursando un año de cánones cualquiera, ó como prescribe el plan de Estudios, la disciplina eclesiástica que los autores españoles consideran como ciencia de aplicación, coronaban sus estudios teológicos para recibir el Doctorado? ¿Pues no será lo más oportuno y conveniente, de no seguir el plan general de 1852 rigurosamente, el que esos teólogos cursaran, ya que pretenden alcanzar algún sabor de Derecho Canónico, el año de Instituciones Canónicas, que les ponga a la altura de dominar el campo del Derecho, si luego desean seguir este linaje de estudios?

En vista de lo cual, previo consejo de los señores Diputados de Disciplina, trazamos los cuadros de enseñanzas superiores para el curso próximo en la siguiente manera:

Estudios bíblicos.—1.º y 2.º cursos: El programa arriba expuesto para 5.º y 6.º de Teología con 1.º y 2.º curso de Griego. Juntamente se asistirá a las clases alternas de Patrología y Oratoria Sagrada.—Tercer curso que es 7.º de Teología: Exposición de algún libro sagrado en Griego ó idioma Hebreo.—4.º curso y 1.º de Estudios Superiores: Arqueología bíblica, Egiptología y Asiriología. Exposición de la Biblia hebrea.—5.º curso: Exégesis de textos controvertidos y su vindicación contra herejes y racionalistas.

Derecho y Administración.—Primer curso: Derecho público é Instituciones canónicas, que se cursarán como antes en nuestro Seminario.—

2.º: Decretales. Lib. I y III con sus reformas ó derecho novísimo y patrio.—3.º: Decretales. Lib. IV, II y V en igual forma.—4.º: (Estudios ampliados): Procedimientos canónicos, civiles y criminales.—5.º: Administración civil y eclesiástica, general y particular de España.

Puntos filosófico-teológicos.—Se desenvolverán varios de ellos en distintos años, para que bien unos y otros escolares los puedan escuchar en cátedras alternas. El programa que se ha de desarrollar comprenderá tres cursos, exponiendo en cada uno de ellos una parte de la Filosofía en relación con un grupo determinado de ciencias, en la siguiente forma: la Cosmología en relación con las ciencias físicas y químicas; la Psicología con las ciencias biológicas, y la Moral con las ciencias morales y sociales.

En el presente curso se estudiará con amplitud el tratado sobre el Positivismo.

Literatura general, española y Estética.—Esta cátedra, obligatoria para todos, se desempeñarán igualmente en días alternos de forma que enlacen con los estudios principales.

Tal es el proyecto de estudios Superiores para el curso inmediato que mediante la observancia de las Constituciones, esperamos en Dios será fecundo en bienes para la Iglesia y nuestro amado Clero.

El Señor nos ayudará para en años ulteriores ir completando la obra, harto delicada y grandiosa.

Declaramos, por lo tanto, abierta la matrícula en nuestro Colegio de Estudios Superiores desde esta fecha hasta el 15 de Octubre próximo, para dar comienzo sus clases el día de San Lucas.

Dado en Salamanca á 24 de Septiembre de 1895.

† FR. TOMÁS, OBISPO DE SALAMANCA.

## LAS "FIESTAS," EN ROMA

Hé aquí con ocasión de los sacrilegos festejos de que ha sido teatro la capital del mundo católico, lo que dicen gentes nada sospechosas de papismo.

Un antiguo republicano de 1849 ha publicado el catálogo de las ventajas que obtuvo Roma de la invasión plamontesa del 1870. La inundación que siguió a este hecho produjo 20 millones de perjuicios al pueblo, con más de 15 millones de contribución que le impuso el ministro Quintin Sella. El hospicio de San Miguel fué despojado de su propiedad en Monte Citorio. Incautación de las Bibliotecas y Museos de los conventos sin indemnización alguna y por valor de 1.600 millones de libras. El gobierno se apoderó de legado del escultor Albaccini para los hijos de artistas. Se suprimieron las enseñanzas en la célebre Academia de San Lucas.

El Gobierno dispuso la venta de magníficos incunables, á precio de papel viejo. Además, el Gobierno se apoderó de los hospitales que todos los años albergaban á 2.000 campesinos víctimas de la malaria. Robo del Banco Romano, para cuya ocultación se otorgaron pensiones á senadores, diputados é inspectores de Hacienda pública. El antiguo republicano termina diciendo que la Roma es la Cloaca Máxima.

El diputado italiano Cavallotti ha publicado una especie de protesta contra los festejos de Septiembre, fundándose en que los mismos que tomaron á Roma protestarían también contra lo que despues de 25 años ha llegado á ser el reino de Italia, donde se comprime el pensamiento como antes de 1870 y la miseria crece y la unidad nacional no se impone al respeto de las naciones europeas. Esta manifestación vale por muchas.

La Tribuna de Roma, trueno contra Austria, Francia y España, cuyas embajadas en aquella ciudad no festejaron el jubileo italiano.

La prensa francesa consigna que los mismos motivos que tiene La Tribuna para tronar contra la embajada de Alemania, cuya conducta en estas circunstancias ha sido igual á la de las naciones mencionadas.

Y como la corte del rey de Italia no ha vestido luto por la muerte del archiduque Ladislao, créese aquí que hay cierta tirantía en las relaciones de Italia y Austria.

## NOTICIAS

### POLÍTICAS

El vapor *Mexico* ha llegado á la Habana conduciendo á varios presos procedentes de Santiago de Cuba, quienes ingresarán en el castillo del Morro á disposición del capitán general.

Figuran entre los presos el señor Tamayo, vicepresidente de la Diputación; señor Bravo, abogado; señor Betancourt, diputado provincial y señor Fajardo, periodista.

Dichos señores han sido procesados por el delito de hacer propaganda separatista.

Han comenzado con mucha actividad las operaciones militares en Santa Clara, donde existen muchos ingenios.

Se trata de limpiarlo pronto de insurrectos, á fin de que puedan realizarse sin entorpecimientos ni temores los trabajos del campo.

En uno de los encuentros que tuvo la columna del general Luque, un insurrecto montado á caballo se había parapetado detrás de un árbol, desde donde hizo varios disparos.

Una bala Mauser atravesó el árbol y mató al caballo y al insurrecto.

Temerosos por la constante persecución nuestras tropas, los hermanos Maceo han abandonado el campamento de Santa María del Loreto, destruyendo sus edificios y rancherías. Lo ocupaban hace algunos meses, y allí tenían montadas sus oficinas, las cuales habrán trasladado á punto que les parezca más seguro.

Telegrafían al *Times* desde la Habana, que el lunes se efectuó una escaramuza cerca de Guantánamo. Los rebeldes fueron desalojados de la fuerte posición que ocupaban. Tuviron ocho muertos. Las bajas de nuestras tropas quedaron reducidas á tres soldados heridos.

Los rebeldes de la provincia de Santa Clara se entregan principalmente huyendo de encuentros con las columnas del ejército, á destruir poblado, para impedir que las tropas encuentren alojamiento.

Se tienen más detalles de la victoria alcanzada por la columna del heroico coronel Canella contra las fuerzas de José Maceo.

Los rebeldes ocupaban una fuerte posición, y atacaron á las tropas energicamente. Hubo momentos en que se temió que pudieran apoderarse de un cañón. La defensa heroica de la artillería hizo huir al enemigo. Fué herido el oficial de artillería, señor Gómez. En grave estado fué conducido al hospital de Santiago de Cuba, donde, por fortuna, ha experimentado notable alivio.

El coronel Canella ha salido de Guantánamo con 1.900 hombres y ha tenido nuevos encuentros con los rebeldes, de escasa importancia, pero en todos ellos ha logrado castigar al enemigo.

Han sido nombrados para el consejo de Aduanas y Aranceles, presidente, el ex-ministro de Hacienda don José García Barzanallana; vicepresidentes los señores don Raimundo Fernandez Villaverde, don Manuel María Alvarez, don Ventura García Sancho, marqués de Aguilar de Campoo, y don Plácido Jove y Hervía, vizconde de Campo Grande y secretario general don Julián Castedo.

Con objeto de que las fuerzas que han de embarcar para Cuba en la próxima expedición, aaciben la mayor instrucción posible, se ha dispuesto que los Cuerpos de la guarnición de Madrid, que han de formar parte de dicha expedición, se ejer-

ten en el tiro al blanco, en el campamento de Carabanchel.

El general Salcedo se propone salir para Cuba en el primer correo de Octubre.

Aun no está fijado el cupo del actual reemplazo para la Península ni para Ultramar, y lo único que por hoy puede asegurarse es que uno y otros serán mayores que en los años anteriores, por efecto del aumento que han tenido los ejércitos de Cuba y Filipinas, con motivo de las campañas separatistas y de Mindanao.

El Capitan general de Filipinas ha escrito una extensa carta al ministro de la Guerra, dándole cuenta de los trabajos que se realizan en Mindanao para consolidar la dominación de España en aquella hermosa isla. También ha enviado pliegos al ministro de Marina.

En uno de ellos participa que se ha firmado el contrato para construir en Hong Kong otro cañonero, que se titulará *Villalobos*, y que se destinará á prestar servicio en las Carolinas Orientales. Se calcula que dentro de cuatro meses estará construido, y así que llegue á su destino se suprimirá el pontón que ahora existe en las Carolinas.

### GENERALES

Leemos en *Las Novedades* de Nueva York:

«Dice un periódico de Cuba que no es cierto haya muerto en Songo, en un combate con las fuerzas insurrectas, como se aseguró, el hijo del mariscal Bazaine, que sentó plaza en el ejército y se encuentra en esta isla como sargento de un regimiento de caballería de los que operan en el departamento Oriental.

El sargento Bazaine, joven de brillante educación, de conversación fácil y chispeante, desciende por línea materna de una ilustre familia española, pues su madre es nieta del célebre jurisconsulto don Pedro Gomez de la Sierra.

Se ha terminado ya la redacción del reglamento y programas para las oposiciones del cuerpo jurídico de la Armada, cuyo proyecto pasó ayer á informe del Centro Consultivo de la Marina.

Una vez aprobado seguidamente se convocarán las oposiciones para proveer las vacantes que resulten de la nueva reorganización del cuerpo. Las materiales de que han de ser examinados los opositores son las siguientes:

Derechos: civil, mercantil, penal procesal, político y administrativo é internacional marítimo.

Organización judicial ordinaria y de los tribunales de guerra y marina.

Organización del ejército y de la Armada.

Leyes denales del ejército.

Código penal de la marina de guerra.

Procedimientos judiciales de guerra y de marina.

Han sido nombrados catedráticos de religión los señores siguientes:

Del instituto de Seria don Juan Plaza, del de Oviedo don Leandro Sanchez Díaz, del de Palma don Pedro Martí Mir, del de Zamora don Lázaro Gallego Iglesias, del de Valladolid don José Rivera y Esteban, del de Valencia don Urbano Lómulo y Barrio, del de Toledo don José Otero Mariño, del de Tarragona don Jaime Valls, del de Salamanca don Tomás Redondo, del de Murcia don Ildefonso Montesinos, del de don Juan Antonio Torres, y del de Castellón don Antonio J. Manero.

Dícese que la fecha de incorporación de los mozos sorteados el domingo último, será del 25 al 28 de Octubre próximo.

Aunque el día 30 termina el plazo para la adquisición de cédulas personales, parece ser que se concederá otro nuevo plazo, como en años anteriores.

## REGIONALES

Dicen de Bustillo del Oro (Zamora) que una chispa eléctrica carbonizó a un infeliz obrero que al descargarse la tormenta trató de cobijarse debajo de un carro.

## LOCALES

DIA 27.—Sale el sol a las 5 y 52.—Se pone a las 5 y 50.—Sale la luna a las 3 y 4 t.—Se pone a las 12 y 17 n.—Luna llena el día 3.

SANTORAL.— Santos de mañana. Santa Episcaris, mártir; San Eleázaro, conde; Santa Hildrudis, virgen, y los santos hermanos mártires Cosme y Damián, de quienes se reza con rito doble y color encarnado.

CULTOS.— V. O. T. de San Francisco.—Continúa la novena anunciada.

Iglesia conventual de San Esteban.—Por la tarde, a las seis, dará principio la novena de Nuestra Señora del Rosario. Habrá exposición, rosario, novena, plática, cánticos y reserva.

El Ayuntamiento de Vitigudino ha acordado que se hagan efectivas las cantidades prestadas procedentes del Pósito a los labradores de aquel partido.

En Villarino y Trabanca, se halla invadido el viñedo de la filoxera hasta el punto de que ha destruido la mayor parte de la cosecha.

El día 15 de Octubre próximo, se celebrará en los Juzgados de Bejar y Legunilla la subasta para la venta de fincas embargadas a Victor Marín para pago de costas en causa que se le instruyó por el delito de lesiones.

No habiendo tenido lugar las subastas anunciadas para contratar en esta Comandancia a precios fijos el pan y pienso que ha de consumir las fuerzas y el ganado de la guardia civil, se anuncia una tercera subasta que tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo.

Hace algunas noches, se inició un incendio en el pueblo de Pelabravo en la casa de Petronilla Polo, siendo sofocado a los pocos momentos por las autoridades y el vecindario que acudió en los primeros momentos al lugar del siniestro.

El actual Alcalde del pueblo de Valverdón, ha solicitado del señor Gobernador que se releve del cargo lo antes posible.

Se halla vacante la plaza de Depositario de fondos municipales del pueblo de Boada.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de esta capital, retirar las subvenciones a los maestros de escuelas particulares por la enseñanza de niños pobres, se les advierte a los padres que soliciten matrícula para aquéllos en la escuela de nueva creación.

La Comisión provincial ha informado que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Alberto Rodríguez, médico titular del pueblo de Rágama.

Los Ayuntamientos de Martínamor y Valdamerque, han remitido expedientes solicitando autorización para establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de los presupuestos municipales.

Para su aprobación han remitido al Gobierno civil los actos de subastas de pastos de monte del Estado, verificadas en los pueblos de Cepeda, Golpejas y Arroyomuerto.

De un prado inmediato al pueblo de Poveda de las Cintas, desaparecieron hace pocas noches 4 reses vacunas.

Se ignora si se trata de un robo y de si han sido extraviadas.

Por el Ayuntamiento de Navales se anuncia la plaza vacante de médico titular de dicho pueblo con el sueldo anual de cien pesetas. Las solicitudes se dirigirán al Alcalde de dicho pueblo durante el plazo de 15 días.

El día 21 del actual, se celebrarán subastas en los Juzgados de Vitigudino y La Redonda, para la venta de bienes embargados a Román Medina Miguel, para pago de costas en la causa que se le siguió por intento de robo.

Dice La Correspondencia:

En Salamanca ha sido descubierta una nueva industria, que demuestra la astucia del que la ejercía.

El caso es que desde hace algún tiempo visitaba la ciudad salamanquina un individuo conocido por el nombre del Tío Guijuelo, quien se dedicaba a la venta de jamones.

El bueno del hombre levantaba con sin igual maestría el cuero de los jamones, les extraía el magro sin llegar para nada al tocino, volvía a rellenar el hueco con lo primero que encontraba a mano, procurando que fuese cosa pesada, mejor que un sastre le daba un respunte al jamón para coser el cuero de nuevo, disimulaba la costura con un poco de pigmentón u otra cosa, y allá iba el hombre a vender aquellos jamones falsificados, que no eran jamones.

Pero en el mundo no hay oficio sin quebras; y el del Tío Guijuelo quebró por medio y por el idem lo partió.

Un comerciante de ultramarinos a quien le había vendido unos jamones tuvo la ocurrencia de partir uno, y encontró en lugar del apetecido magro raspa de cuero, trozos de tocino rancio y hasta cantos.

El sorprendido falsificador de jamones ha sido entregado al juzgado, que, como es de suponer, le concederá el privilegio de invención.

Mas saben en Madrid que en Salamanca, pues nosotros no teníamos noticia de tal suceso.

Mañana se celebrará en la Capilla del Hospicio Provincial, solemne fiesta que las Hermanas de la Caridad de aquel benéfico asilo dedican a su santo padre San Vicente de Paul. Por la mañana a las nueve y media, misa cantada, con S. D. M. y por la tarde a las cinco solemne reserva.

Se hallan expuestas al público en las Casas Consistoriales las listas de los contribuyentes que han de ser elegidos para formar la junta municipal.

En las Pisueltas de San Blas fué mordido ayer tarde por un perro un niño ocasionándole tres heridas.

El dueño del can, ha sido citado para que hoy comparezca ante el Alcalde.

Se ha notificado al contratista de la carretera de Bejar a Sequeros que comience inmediatamente las obras para la construcción de aquéllas.

En los días 29, 30 del actual y 1º de Octubre próximo, se celebrarán corridas de novillos en Tamames y en los días 29 y 30 en Villalba de los Llanos.

Durante el día de ayer, se registraron en el Juzgado municipal los nacimientos de Esperanza Rubio Hernández, Juan Teso Portero, Agustín Fernández Medina Ballesteros y la defunción de Luciano Castillo Sánchez.

Los diputados provinciales señores Orea, Guerreira, y Salamanca, visitaron ayer la Casa-Hospicio y piensan proponer que se construya un juego de pelota en aquel establecimiento.

El ex secretario del Ayuntamiento de Tordillos don Manuel Franco, ha dirigido una instancia al señor Gobernador, pidiendo que revoque el acuerdo de aquella corporación por el cual fué destituido del cargo.

Se encuentra en esta capital el Diputado a Cortes por Ciudad Rodrigo señor Arjona. Se nos dice que hoy a conferenciado detenidamente con el señor Concha y bien pudiera suceder

que este presentara su candidatura por dicho distrito si es que puede conseguir que el señor Arjona sea elegido Senador.

La Comisión provincial ha informado que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don José Guinaldo, vecino de Arabayona de Mógica.

Dicha Comisión ha acordado también que se nombre un tercer perito en el recurso de alzada interpuesto por don Teodoro Hidalgo Ruano, vecino de Rágama.

El veterinario de Cantaracillo, se queja hoy al señor Gobernador por instrucciones de veterinación que ocurren en dicho pueblo y algunos inmediatos.

Afortunadamente, no ha resultado cierta la noticia del robo entre Valverde y Almenara del cual dábamos ayer cuenta. Sin embargo y para que se vea que no inventamos tan desagradable noticia, anteanoche y ayer por la mañana, se comentaba el falso hecho en todas partes.

En la Sala 1ª de esta Audiencia se verán mañana dos causas procedentes del Juzgado de Bejar en las cuales aparecen procesados Genaro Tellez, por el delito de hurto y José López Caballero por el de estafa. Son ponentes en las respectivas causas los señores Sendino y Heras; defensores los Beató y Gimenez y procuradores los señores Cabo y Almeida.

En la Sala 2ª se verá ante el Jurado la causa que instruyó el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Gabriel Pascual por el delito de robo.

Es ponente el señor Salas; abogado el señor Girón y procurador el señor Sánchez.

El día 15 del actual, se fugó de la Casa Hospicio el asilado Manuel Piri Gallego natural de Aldeadávila de la Rivera cuyo paradero se ignora.

Se han dado las órdenes oportunas por el señor Gobernador civil para proceder a la captura de dicho asilado.

Dice El Diario:

Don Manuel Linares Rivas, hijo del ex-ministro del mismo apellido, que como saben nuestros lectores ha pasado varios días en nuestra capital se propone escribir una comedia reflejando los usos y costumbres de la provincia de Salamanca.

Así lo hemos oído a persona que está, de seguro, bien informada.

En poder del vecino de alconada Serafín Corriero y por orden de aquella alcaldía se hayan depositadas dos reses vacunas que se encontraron extraviadas.

El día 18 de Octubre próximo se celebrará una subasta en el Juzgado de Ledesma para la venta de los bienes embargados a Feliz Petisco Grande (a) Pedrote vecino de Villarino.

Se halla vacante la plaza de médico titular de San Pedro de Rozados con el sueldo anual de 50 pesetas. Durante el plazo de 15 días, pueden dirigirse las solicitudes al Alcalde del referido pueblo.

Dentro de breves días el señor Alcalde citará a algunas comisiones del Ayuntamiento para entre los individuos que las componen, designar una que estudie el asunto del alcantarillado general, proyecto que nos dicen está en vías de realizarse.

En las primeras horas de esta mañana, circuló la noticia en esta capital de que en Tejares, se había cometido un doble homicidio. Afortunadamente la noticia resultó un carnada como el robo de marras.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de La Bóveda con el sueldo anual de 825 pesetas don Tomás Martín y Martín.

Por la secretaría de esta Universidad, se ha remitido al señor gobernador de Zamora el título de Licenciado en Derecho de don Antonio Conde Es-

peja. Por dicha oficina también se ha remitido al director del Instituto de Avila el título de Bachiller de don Nicolás Rodríguez.

Frente al Arapil grande, ocurrió ayer tarde un descarrilamiento de la máquina balastrera del ferrocarril trasversal, resultando un obrero gravemente herido en un brazo.

En la Real Capilla de San Marcos, (Clerecía) se celebrarán piadosos cultos al Delfico Corazón de Jesús el día 4 de Octubre próximo.

Por la mañana a las siete y media empezará la comunión general y por la tarde a las seis principiará el Santo Ejercicio en el cual habrá semón.

Anoche obsequiaron con un banquete en el Café Pasage al doctor Exquerdo varios republicanos de esta capital.

El peso total de las reses que ayer se degollaron en el matadero municipal para el consumo de la población ascendió a 2.162 kilogramos.

En los diferentes felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos la cantidad de 3.965 pesetas y 00 céntimos.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, han quedado resueltos los expedientes de admisión en el Hospita, de Dementes, de Santos García, vecino de Candelario, Cándido García y García de Fuentes de Oñoro, Enriqueta Torres Iglesias, de San Pedro del Valle y don Juan Lopez Manzanares de Villoria.

## De Madrid

### Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 26, 7'10 m.)

Al Tercer cuerpo de Ejército que ahora se envía a Cuba seguirá en Noviembre mismo ó primeros de Diciembre un Cuarto Cuerpo. En los Arsenales se trabaja sin descanso para ultimar acorazados y cruceros. Dícese que todo obedece a un plan vastísimo del señor Cánovas y tiene relación con ciertos empeños de política internacional hasta ahora desconocidos.

Madrid (Recibido 26, 7'10 m.)

Se asegura que el Gobierno gestiona en Inglaterra la adquisición de seis nuevos grandes acorazados.

Madrid (Recibido 26, 7'10 m.)

Los riffeños han hecho fuego sobre el fuerte Sidi-Auriach hirviendo a un centinela. El Gobierno mandará la Escuadra a Tánger para apoyar las reclamaciones procedentes.

Madrid (Recibido 26, 7'10 m.)

Dícese que ha fracasado la operación de Tesorería que tenía concertada el Gobierno con el Banco de Paris.

Nuestros valores han descendido en las bolsas de Paris y Madrid.

Madrid (Recibido 26, 7'10 m.)

El señor Dupuy de Lome telegrafía desde Washington diciendo que en el buque filibustero Comodoro se han encontrado muchas más municiones, una ametralladora y granadas.

EL CORRESPONSAL.

## Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 25 DE SEPTIEMBRE DE 1895

4 por 100 interior. . . . .	69'40
4 por 100 amortizable. . . . .	82'20
4 por 100 exterior. . . . .	80'65
Cubas 86. . . . .	101'00
Cubas 90. . . . .	89'00
Cédulas 5 por 100. . . . .	102'00
Cédulas 4 por 100. . . . .	00'00
Banco de España. . . . .	390'00
Tabacos. . . . .	194'00
Paris (cambio). . . . .	17'00
Londres (cambio). . . . .	29'68
Exterior (Bolsa de Paris). . . . .	69'34

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

CALLE DE SORIAS, NUM. 5

1895

# SECCION DE ANUNCIOS

**BANOS DE CALZADILLA DEL CAMPO**  
 AGUAS SULFURADAS SÓDICAS — SULFUREO AZOADAS —  
 Temporada oficial. — De 1º de Junio al 30 de Septiembre



**SASTRERÍA**  
**BENITEZ.**

Casa especial para **HABITOS**  
 de los señores Sacerdotes y Seminaristas.

Becas y bonetes á precios  
 baratísimos.

Confección de toda clase de  
 prendas para caballeros y niños.

ESTAFETA, 15 Y 17.

Pídase el Catálogo de esta casa.

**NODRIZA**  
 Hay una casada para criar en su casa  
 Informará JOSÉ SÁNCHEZ en la calle  
 del Dr. PIÑUELA núm. 3.

**Lorenzo Estévez,** peluquero, Plaza Mayor 2  
 Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caballero

**VENTA**  
 Se vende una casa con un espacioso  
 jardín, un hermoso patio que rodea á este  
 por dos partes, pozo y excusado. Está si-  
 tuada en la calle de Bermejeros, núm. 37.  
 En la misma informarán.

**INTERESANTE!**  
 A todos los labradores, ganaderos, horte-  
 lanos y jardineros.

Desde hoy se dan á la venta los excelentes  
 Guanos y Abonos Químicos para toda  
 clase de cultivos de la nueva fábrica esta-  
 blecida en Salamanca por los Sres.

**MIRAT É HIJO**  
 Bajo la dirección del inteligente inge-  
 niero práctico  
**MR. FELIX DE CIEBRA.**  
 Unico punto de venta en la fa-  
 brica Ex-convento de San Geró-  
 nimo  
**MIRAT É HIJO**

**ESTÓMAGO**  
 Para curar sus males tómese el bicar-  
 bonato de sosa químicamente PURO que  
 es soluble y no irrita, y el del comercio  
 está adulterado con sustancias insolubles  
 que con el tiempo se depositan y producen  
 dolores y trastornos gástrico-intestinales.  
 Caja de dos y cuatro reales. — Depósito  
 central, Farmacia de Torres Muñoz, San  
 Marcos, 11, Madrid. Unico depósito en es-  
 ta capital, Droguería de don Ignacio San-  
 tiago Quintero y en Peñaranda, farmacia  
 de don Francisco de Dios.

**TESORO,** lo constituye, y muy valio-  
 so, para los que padecen  
 tercianas, cuartanas y de-  
 más formas de paludismo, el específico sin  
 rival del Dr. E. MORA.  
 Tan cierto estoy de lo que arriba afir-  
 mo, que devolveré el importe de mi espe-  
 cífico á todo el que demuestre en debida  
 forma haberlo usado con indicación pre-  
 cisa y no haber obtenido ningún resulta-  
 do favorable.  
 Caja de 40 píldoras DOS PESETAS.  
 Unico depósito para la venta de las  
 píldoras febrífugas del Dr. MORA; Almacén  
 de drogas de don Ignacio Santiago  
 Fuentes, Corriño 28, Salamanca.

**BODEGAS** DE MAURI-VERA, Val-  
 depeñas - Dalmiel. Vinos  
 tintos secos, embocados y  
 claretés. Vinos blancos, especiales para  
 celebrar. Vinagre blanco superior.  
 Se venden por barricas, cántaros y em-  
 botellados, llevados á domicilio.  
 Depósito en Salamanca, calle de Toro,  
 número 41 (hoy Doctor Riesco).  
 Ventas para fuera de la ciudad con re-  
 baja de los derechos de consumos.

**SAN IGNACIO**  
 Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza,  
 incorporado al Instituto Provincial  
 5, PLAZA DE LOS BANDOS, 5  
 SALAMANCA  
 TELÉFONO NÚM. 90.

En este acreditado centro de enseñan-  
 za queda abierta la matrícula desde el día  
 1.º de Septiembre para el curso de 1895-96.  
 Es este Colegio el que mejores y mas  
 brillantes resultados ha obtenido entre to-  
 dos los de la provincia. Todos sus profes-  
 ores son Doctores ó Licenciados en las res-  
 pectivas facultades de Ciencias y Letras.  
 Se admiten alumnas internas, externos  
 y mediopensionistas.  
 Pídanse reglamentos

**CUBAS**  
 para vino, se venden en la calle del Doctor  
 Piñuela, núm. 3.

**CURSO DE 1895 Á 1896**

**Gran casa-pensión** funda la  
 exclusivamente para estudiantes ya sean  
 con matriculas oficiales, privadas ó libres.  
 Director, el licenciado en Ciencias señor  
 Navarro.

Se admiten internos, sea cualquiera el  
 establecimiento donde curse y con cual-  
 quiera clase de matrícula. Asistirán á las  
 clases acompañados de un Inspector, el  
 cual vigilará á los alumnos de la manera  
 más conveniente.

Todas las semanas el Director se infor-  
 mará de los **profesores respetivos**,  
 del comportamiento, aplicación etc. que  
 observen los alumnos de esta casa-pen-  
 sión, remitiendo á su vez estos datos, men-  
 sualmente, á las familias de los alumnos.  
 Para más detalles dirigirse al Director,  
 plazuela de San Julián, 7, quien facilitará  
**Reglamentos.**

**PLUMAS DE AVES DE CORRAL**  
 Se desea entrar en negocio con tratante  
 ó acaparador de este artículo. En la calle  
 de Travesía núm. 13.—2.º

**EL CARMEN**  
**LA MAZA DE ALBA**  
 Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos  
 refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.  
 Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son  
 necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa.  
 Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja  
 plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tube-  
 rías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.  
 Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica.  
 color.—La Maza de Alba Salamanca.

Don Luis Mayorga y Maisonave, emplea-  
 do en la Teneduría de Hacienda de esta  
 provincia, ofrece sus servicios de  
 contabilidad de cuatro horas diarias, á  
 cualquier comercio, casa particular ú otro  
 que quiera utilizarlos, por un precio re-  
 ducido.  
 Para tratar con dicho señor casa, ca-  
 lle de Pálominos, número 2, desde las dos  
 de la tarde en adelante.

**PERFUMERÍA Y GUANTERÍA**  
 TORO, 37  
**SALAMANCA**

**VENTA**  
 A voluntad de su dueño se vende el  
 Café-Fonda de la Unión, sita en la Villa  
 de Alba de Tormes, á plazos ó al contado.  
 Para informarse del trato y condicio-  
 nes, dirigirse á D. Eduardo Vicente, veci-  
 no de Garcierandez, ó á D. Candido del  
 Rey, representante en dicho estableci-  
 miento.

**ATENE0 SALMANTINO**  
 Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.  
**DIRECTOR-PROPIETARIO**  
**D. MANUEL DURAN ARAUJO**  
 Desde el día 1.º de Septiembre queda  
 abierta la matrícula en este acreditado  
 centro de enseñanzas, incorporado al Ins-  
 tituto Provincial.  
 Se admiten alumnos internos, medio-  
 pensionistas y externos. Se remiten regla-  
 mentos y detalles dirigiéndose al Director.  
 Plaza de Colón, núm. 1.—Teléfono núm. 2

**PERAQUI**  
**Cirujano**  
**Dentista**

Ha trasladado su domicilio á  
 la misma Plaza Mayor, entrada  
 por la escalerilla de San Martín,  
 piso 2º.  
 Se practican todo género de  
 operaciones y enfermedades de la  
 boca (Protesis) dientes y denta-  
 duras por todos los sistemas con  
 paladar ó sin él, garantizando la  
 masticación, pronunciación y so-  
 lidez.  
 Consulta de 3 á 6 de la tarde.

**RELOJERÍA DE PEDRO JUANES**  
 Gran surtido de relojes.—Se hacen  
 toda clase de composturas á precios eco-  
 nómicos.—49 RUA 49,  
**NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS**

**Bernardo Cachorro**  
 Se empiezan á recibir los artículos pa-  
 ra la temporada venidera de invierno.  
 Calzado de todas clases á precios sin  
 competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.  
 planta baja y principal

**LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5.**  
**COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS**

**don Pedro Redondo Pérez**  
 Peñaranda, Corralada 7  
**No se abre los días festivos**

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

ABANICOS, PIPAS, PARAGUAS, BASTONES Y LOZA. Se añnan pianos



**LA SOLEDAD**  
 AGENCIA FUNERARIA  
 DE  
**MANUEL RODRIGUEZ**  
 Melendez, 14 (Antes Sordolodos)  
 Servicio permanente.

EN ESCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARFIL Y EBANO

**Coches de lujo,** de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes andas imperiales, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

**Tarifas impresas** con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

**Elegantes cajas,** las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magníficos féretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche  
**"LA FUNERARIA" MELENDEZ, 14**

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.